

CONCEPCION ORGANICA DE LA ECONOMIA (1)

1. FENOMENOS ECONOMICOS Y SISTEMAS ECONOMICOS. INDIVISIBILIDAD DE LOS ASPECTOS ECONOMICOS, SOCIALES Y POLITICOS

En la vida se manifiesta una extraordinaria cantidad de hechos o fenómenos muy complejos. Estos fenómenos tienen su origen en distintas condiciones y necesidades del ser humano que, en su manifestación, mueven elementos del contorno, del medio en que el ser humano se desenvuelve.

Cuando en estas manifestaciones intervienen bienes que se pueden transferir, que se pueden cambiar, que otros pueden desear y entregar por ellos algo en cambio, bienes que por eso llamamos económicos, se dice que esos fenómenos son económicos; pero no quiere decir que sean solamente económicos, sino que en ellos hay algún aspecto económico.

Asimismo, como también tienen aspectos que interesan al

(1) Este trabajo corresponde al desarrollo de la primera bolilla del programa de Economía Social de la Escuela de Administración Pública de la Universidad Nacional del Litoral.

El programa se divide en cuatro partes:

Primera. *Los fundamentos de la Economía Social*: I. Concepción Orgánica de la Economía; II. Dinámica económica;

Segunda. *Renta nacional y plena ocupación*: I. Formación de la renta nacional; II. Renta nacional y plena ocupación; III. Utilización de la renta nacional; IV. Inversiones del Estado;

Tercera. *Unidad económica familiar y las demás unidades económicas*; I. El hombre en la Economía Social; II. Organización de la empresa; III. Organización cooperativa;

Cuarta. *Planificación y conducción económica*: I. Principios de la planificación económica; II. Fundamentos de la conducción económica; III. Resortes de la conducción.

psicólogo, al sociólogo y al político, es que estos fenómenos son, a la vez, psicológicos, económicos, sociales y políticos, es decir, entran en el campo de las diversas disciplinas en que se divide el estudio de una sola cosa, que es el hombre en su relación con los demás.

Por ejemplo, al efectuar la compra de lo necesario para el alimento del día, podemos apreciar los diversos aspectos. El aspecto económico aparece en la relación de cambio, cuando el que necesita esos alimentos los compra y trata de pagarlos al precio más acomodado posible, al precio menor, mientras que el vendedor trata de obtener su finalidad, que es la mayor ganancia, con el menor esfuerzo posible. Puede apreciarse que en el fenómeno económico aparece el principio del menor esfuerzo, que se conoce con el nombre de principio hedonista.

Este principio del menor esfuerzo no solamente se manifiesta en los fenómenos económicos, por eso hemos hecho la aclaración de que los llamamos económicos cuando intervienen bienes económicos. Cuando se utilizan bienes que no es necesario producir, que, prácticamente, existen en cantidad ilimitada, que no pueden ser objeto de cambio, aunque su utilización tienda a efectuarse con el menor esfuerzo, son fenómenos de otro tipo.

Por ejemplo, necesitamos respirar, nuestro organismo se acomoda a respirar con un esfuerzo conveniente, no mayor de lo conveniente. Si para utilizar la cantidad de oxígeno necesario se requiere mayor esfuerzo que el correspondiente al equilibrio orgánico, ese organismo funciona mal. Es materia del médico acomodarlo de modo que pueda obtener la cantidad de oxígeno con el menor esfuerzo. Quiere decir, que allí hay un aspecto del menor esfuerzo, que podría llamarse hedonista. Pero no es económico desde el punto de vista de la ciencia económica, lo será desde el punto de vista de la Fisiología.

La satisfacción de esta necesidad no entra en el campo económico, porque el aire está a nuestra disposición en cantidad extraordinariamente superior a la que necesitamos los seres humanos, de modo que a nadie se le va a ocurrir acapararlo y ven-

derlo; no lo producimos, tampoco, excepto los casos en que, para transportarlo adonde sea necesario, hay que envasarlo.

Volviendo al hecho de la compra de alimento, puede apreciarse que éste no es solamente de carácter económico, puesto que la necesidad de comer es, sobre todo, un fenómeno fisiológico y psicológico.

Al comprar los alimentos podemos tener uno u otro temperamento para discutir los precios y allí interviene no sólo el aspecto económico, sino también el psicológico: uno se preocupa más, otro se preocupa menos para discutir los precios, de acuerdo con su temperamento.

Puede suceder que esa compra no se haga con toda libertad por relaciones de amistad o exigencias de cualquier naturaleza. Entonces aparece un aspecto político, político en el amplio sentido del vocablo. Quiere decir que en el solo hecho de comprar los alimentos cotidianos tenemos fenómenos fisiológicos, psicológicos, económicos, políticos, etc.

¿Dónde está el fenómeno económico en el hecho de comprar alimento?

Hemos dicho que el aspecto económico aparece por la relación de cambio de alimento por dinero, pero en esa misma relación de cambio están todos los demás aspectos. Si éstos se eliminan, desaparece la compra y, en consecuencia, desaparece el fenómeno. El fenómeno puramente económico no existe. Es una abstracción.

Eso es muy importante tenerlo en cuenta porque la ciencia económica se ha desarrollado extraordinariamente sobre tales abstracciones. Y a menudo, se ha olvidado que lo son.

Cuando se llega a distintas conclusiones con el análisis de tales abstracciones y se buscan en la vida real los hechos concretos, resultado de esas conclusiones, no se los encuentra por ningún lado, porque se ha trabajado sobre abstracciones, no se ha trabajado sobre realidades.

Asimismo, no se ha abarcado totalmente la realidad sino sólo una parte de la realidad. Muchos datos fueron omitidos, no hubo sentido exacto de magnitud, se olvidaron las relaciones

funcionales que difieren de un momento a otro, y es lógico que el hecho no se manifieste como se lo busca.

Frente a estas conclusiones que no coinciden con la realidad, aparece la crítica: esta ciencia no es tal ciencia, puesto que lo que ella dice no está en ninguna parte, no hay tal fenómeno, no hay tal ley, el proceso no es como ella lo enuncia. La crítica, a menudo, es justa.

Se dan cuenta los que hacen economía pura y se defienden diciendo: Sí, pero ustedes quieren la realidad y nosotros estamos en el campo de la economía pura, es decir, no estamos trabajando con la realidad, estamos trabajando con deducciones puramente lógicas y el trabajo en ese campo no es un trabajo estéril.

Nadie puede dudar de que la ciencia pura, en los diversos campos, no es trabajo estéril; pero, lógicamente, no hay que olvidarse de que es pura, y pura, en este sentido, no implica un concepto peyorativo sino, simplemente, quiere decir que, por haberse limitado a algunos aspectos para hacer un análisis lógico, no podemos pretender aplicar esas conclusiones a la realidad concreta, sin la previa adecuación a esa realidad (2).

En la economía pura puede hacerse todo un sistema lógico como el del equilibrio económico de Walras. La concepción de Walras, que hizo de la economía pura la ciencia del equilibrio

(2) Frente a la perplejidad de la no presentación de los hechos tal como deductivamente los había previsto la economía clásica, se recurre a la explicación de que las leyes económicas señalan la tendencia del fenómeno. Cómo ha de producirse en estado de equilibrio económico, cuando no intervengan factores perturbadores que no se han tenido en cuenta en las premisas. He allí la posición de la economía pura. Parte de la hipótesis de que el hombre económico posee condiciones inmutables que pueden ser precisadas y, de esas pocas condiciones, indiscutibles para tal aspecto del hombre de todo tiempo, deduce las leyes de la vida económica, a pesar de su proteiforme mutabilidad.

El primer argumento para explicar la contradicción entre los fenómenos económicos reales y las leyes que se deducían con la rigurosa lógica clásica, fué el de señalar que las leyes eran valederas en las condiciones especiales que habrían de ser el centro mismo de la vida económica y hacia las cuales tenderían siempre los fenómenos económicos en busca de su estado de equilibrio o estado natural, del cual serían continuamente desviados, hacia uno u otro lado, por fenómenos perturbadores del equilibrio económico.

económico general, contribuyó en forma ponderable a la evolución del pensamiento económico, aunque, por tratarse de equilibrio estático, no se ajuste a la realidad concreta de la vida económica.

El sistema de Walras es un sistema ideal, un sistema abstracto, puro. Ahora bien, un sistema real, es decir, de la realidad concreta, no puede ser puramente económico; el sistema de la realidad concreta, hay que buscarlo en los hechos complejos.

2. TEORIA DEL ORGANISMO ECONOMICO

Los hechos, complejos, se desarrollan en un medio y en un tiempo determinado, es decir, en función de lugar y de tiempo (3). El tiempo implica pasado y futuro, mientras que lugar significa que cada elemento está coordinado, relacionado, con los otros que le rodean.

Para denominar este sistema, que no es abstracto sino una realidad en el medio del complejo de la vida misma, se utiliza el vocablo "ecosistema".

No es un fenómeno abstracto, sino un detalle del todo, existente en un lugar concreto, en función de espacio y tiempo y, por lo tanto, rodeado de todo lo que hay en el ecosistema; como la vida de una ciudad con sus ruidos, sus calles, sus casas, sus hombres, sus intereses, sus vinculaciones, íntima y mutuamente relacionados e influenciados, en ese equilibrio que constituye la vida de la ciudad.

No se trata del equilibrio Walrasiano, en donde las relaciones se conciben en equilibrio estático; tampoco del equilibrio dinámico, en el cual se han abstraído conceptos puramen-

(3) La inclusión de dos nuevas ideas fundamentales en la ciencia económica, las de lugar y de tiempo, hace del pensamiento absoluto y estático un pensamiento relativo y dinámico, y lleva a la concepción biológica de la economía. Esta se funda en la Economía clásica, pero presta debida atención a estos dos elementos: lugar y tiempo.

La historia vuelve a ser la fuente que ha de dar a la ciencia económica el caudal de experiencia que le sirve de materia de estudio, pero es la historia económica presentada adecuadamente para tal estudio.

te económicos; se habla del equilibrio ecológico, es decir, no del equilibrio puramente económico, ya sea estático o dinámico, que tiene en cuenta el tiempo, sino que también debe tenerse en cuenta el lugar y las relaciones concretas, con todo lo que rodea al hecho que se estudia desde el punto de vista económico.

Equilibrio orgánico significa que los elementos no sólo se hallan en relación adecuada en un momento dado, sino también que el organismo posee la capacidad de cubrir los déficit y absorber los excedentes, para mantener el equilibrio o recuperarlo con el mínimo de dispersión, en todo momento ("homeostasis").

Se aprecia que las cosas no se manifiestan de igual manera en la Argentina que en Estados Unidos, ni tampoco se manifiestan de la misma manera en Rosario que en Buenos Aires, en el barrio del centro que en el suburbano, en verano que en invierno, en una época de optimismo que en una de pesimismo; es decir, hay que tener en cuenta el momento económico. El momento económico en que nosotros hablamos, entendiendo que cada aspecto que se quiere estudiar, no se puede estudiar fuera del lugar y del tiempo.

Los economistas de la economía pura, partieron del individuo y, en base a principios psicológicos, fueron deduciendo los sistemas que, si bien han hecho progresar la ciencia económica en muchos aspectos, no se puede decir que no, en una concepción individualista, no dieron una idea integral que permitiera la comprensión de la vida económica y, mucho menos, que capacitara para su conducción.

Para la economía social corresponde el estudio de la economía nacional; ya no se puede desenvolver con concepciones individualistas, que parten del análisis de los procesos individuales, estimando que la suma de los mismos es aplicable al conjunto social; deben considerarse los fenómenos del conjunto, influidos por los aspectos geográficos, políticos, sociales, etc., que son para el conocimiento de la economía nacional como

la anatomía, fisiología y psicología para el conocimiento del hombre.

Lógicamente, podemos distinguir los hechos individuales, no dejamos de distinguirlos si queremos hacer el análisis, pero notamos que se encuentran en algún lugar determinado, en un momento dado y mutuamente influenciados con otros hechos, de modo que aun el estudio del hecho individual se realiza teniendo en cuenta que su conocimiento no puede ser logrado si no se lo considera en relación con los demás. No solamente con los hechos humanos, sino también con los distintos elementos que le rodean.

Aparece la extraordinaria complejidad de elementos que hay que estudiar, cuando se analiza cualquier fenómeno económico.

Para analizar el fenómeno de los precios, por ejemplo, tenemos en cuenta esta circunstancia del ecosistema, es decir, el sistema de precios en el medio, no solamente económico, sino también social, político, biológico, físico. Entonces, considerando todos estos factores, ya no es tan clara la relación de causa-efecto.

Es fácil hablar en el tranvía de que los precios aumentan porque aumenta la demanda o porque ha disminuído la oferta. ¿Y qué quiere decir eso? Generalmente se da por sobreentendido; pero, en realidad, no se sabe bien lo que quiere decir eso, si no se analiza muy detenidamente. De un hecho concreto, como es el precio de un artículo en un lugar y un momento dado, se ha ido al concepto de oferta y demanda, cuya precisión a menudo se hace imposible.

Es que ningún fenómeno económico se desarrolla en función de una causa directa y simple; su manifestación es afectada por múltiples causas directas e indirectas o, más bien, recibe influencia del cosmos que le circunda y compenetra. Lo más común es que no haya relación de causa a efecto sino de mutua dependencia.

Por eso, en vez de buscar el porqué, se resuelve trabajar en el sentido de determinar dónde y cómo se produce ese fe-

nómeno y cómo se produce ese fenómeno en relación con los demás, de los cuales tengamos datos. De la abstracción lógica y de los sistemas abstractos vamos a la observación de los fenómenos con los datos concretos, principalmente si esos datos los podemos representar con números. Así estamos en condiciones de comparar los movimientos de los diversos fenómenos que podemos aislar dentro de ese ecosistema, dentro de esa vida en donde se están moviendo simultáneamente fenómenos de la más diversa naturaleza o están influyendo sobre un fenómeno determinados factores de la más diversa naturaleza.

Con la nueva técnica de la medida de los fenómenos económicos se obtiene la representación en series numéricas y en gráficos que, no obstante ser también abstracciones, permiten mejor que las otras apreciar la marcha de la economía nacional como un todo (macroeconomía) y la de los principales elementos y sectores de la misma⁽⁴⁾.

Eso es lo que se llama el estudio de la coyuntura económica. El estudio de la coyuntura económica implica el análisis de los fenómenos estudiados, su representación sintética en series numéricas y correspondientes índices, desarrollo de las curvas que los representan y relación de movimiento de esas curvas, tendiendo a la obtención de una o pocas curvas sín-

(4) La econometría es la ciencia de las medidas de los fenómenos económicos. Suministra a la economía política un precioso elemento de investigación al crear los sistemas ideales de medidas.

Esta ciencia, que ha logrado una aceptación tan rápida como merecida, se formó sobre la base de la Estadística y la Matemática. Ningún economista puede prescindir de ella, y el estudioso que inicia los primeros pasos tendrá que conocerla, pues la Matemática, la Estadística metodológica y la Econometría son ciencias auxiliares de la Economía tan importantes como el Lenguaje y la Lógica.

Siempre que sea posible, los fenómenos económicos deben expresarse señalando su cantidad o magnitud en números por cada unidad de tiempo. La unidad de tiempo la da el fenómeno mismo o la naturaleza del estudio que se realiza al respecto, y la serie correspondiente a un lapso más o menos largo, que comprende un gran número de unidades de tiempo, puede ser representada gráficamente por una curva que señale su proceso a través del tiempo. El análisis de tales series económicas constituye la tarea primordial de los economistas de nuestros días.

tesis que permitan precisar la situación económica (diagnóstico de la coyuntura) y prever su evolución inmediata (pronóstico de la coyuntura), para influir mediante la política económica y social en la marcha del ciclo económico (6).

3. ECONOMIA POLITICA Y ECONOMIA SOCIAL

Este enfoque del fenómeno económico implica un cambio substancial en el estudio de la Economía, que en su evolución se apartó cada vez más del aspecto individualista para apreciar este otro aspecto orgánico, con la idea del ecosistema. Con ello, la expresión Economía política, que nunca fué muy feliz, se debió cambiar por la de Economía social. En realidad, nunca hubo completo acuerdo ni en la denominación de Economía Política ni en el campo preciso que corresponde a la ciencia así denominada, ni en el método científico de la misma.

El hecho de que gran parte de los economistas se mantengan fieles a la denominación de "Economía política", tan indeterminada como imprecisa, se debe al uso internacional que de ella se hace y, quizás también, porque lo impreciso de la expresión responde a la oscuridad de los conceptos que define, dice Menger.

La verdad es que, con la denominación de Economía política, lo mismo se han escrito tratados de economía pura, con riguroso proceso lógico y prescindencia de la realidad económico-social; de economías de determinados tipos de empresas; de los fenómenos sociales en el aspecto económico; de política económica.

Pero, cuando se insiste en la denominación de "Economía social", en lugar de "Economía política", es evidente que se quiere acentuar el análisis de los fenómenos económicos, en el sentido que arriba lo hemos expresado, vinculados a la organización económica, social y política, caracterizada por la satisfacción de las necesidades del conjunto social y no a la

(6) Este tema se desarrolla en la segunda bolilla del programa.

economía individualista capitalista, en la que domina el interés particular del empresario.

Nadie duda de que los fenómenos económicos, aun los más nítidamente individualistas capitalistas, son fenómenos sociales; pero la economía social no se halla en uno o múltiples fenómenos económicos sociales individualmente tomados. Para que sea economía social propiamente dicha debe existir una fuerte trabazón entre los fenómenos económicos, no sólo vinculados por las repercusiones que casualmente puedan ejercer unos sobre otros, sino que la economía debe estar orientada de modo que esas relaciones favorezcan en la mejor forma al conjunto social.

La orientación puede ser dada por organismos económicos independientes del Estado, que no tengan finalidad de lucro, verbí gracia, cooperativas, mutualidades, clubes, etc., que satisfacen las necesidades de un gran sector de la sociedad, como también por empresas económicas que, no obstante su propósito de lucro, poseen franco sentido de su función social. Pero, sobre todo, está dada por el Estado, que es un gran servidor social, también en materia económica.

La definición de Economía social no difiere mucho de la de Economía política, sino que lo es en función de su enfoque. Esto lo expresó en pocas y precisas palabras el Excmo. Señor Presidente de la República, Gral. Perón, cuando, hace diez años, dijo: “de ciencia que investigaba y realizaba tan sólo las leyes generales de la producción, circulación y consumo de los bienes materiales, ha pasado a mayor jerarquía científica cuando ha orientado tales finalidades hacia la conservación y prosperidad del orden social”.

La ciencia económica no olvida que los fenómenos económicos se manifiestan en el ecosistema económico, social y político nacional que, de acuerdo con la propia doctrina nacional, tiene sus determinadas finalidades, cuyo logro exige la correspondiente planeación.

La economía social, al estudiar a la sociedad entera como un organismo complejo y ocuparse especialmente del as-

pecto económico, aprecia que la economía nacional no puede lograrse con el libre juego de la competencia entre los individuos, sino mediante una precisa orientación planeada, que ha de tener presente los anhelos del Pueblo y los recursos con que se cuenta para satisfacerlos.

En consecuencia, Economía social, como sistema, significa economía planeada y, como ciencia, lógicamente, debe abordar el estudio de la planeación para suministrar los fundamentos correspondientes al aspecto económico, sin perder de vista el conjunto, es decir, sin transformarse en una abstracción.

De allí que habrá de tener en cuenta el aspecto geográfico y sociográfico, que da la ubicación en el espacio, y el aspecto histórico (momento económico, social y político), que da la ubicación en el tiempo; los objetivos de la doctrina nacional, que concretan las metas hacia la cual marcha toda la acción del Pueblo; las corrientes internas de intereses que habrán de armonizarse para el mejor logro de tales objetivos, y la ubicación del país en sus relaciones internacionales (6).

4. ECONOMIA INDIVIDUALISTA, ECONOMIA COLECTIVISTA Y ECONOMIA SOCIAL. TERCERA POSICION. JUSTICIALISMO ECONOMICO

Cuando hablamos de sistemas económicos, en este caso, nos estamos refiriendo al aspecto económico de la forma de vida de un país determinado o de países con similares caracteres de organización, y no a sistemas abstractos.

La economía de esos países no puede estar en discrepancia con su modo de pensar, su sentido de la vida, su organización social, su sistema político.

Al distinguir los tres sistemas con la denominación de economía individualista, economía colectivista y economía social,

(6) Como lo hemos dicho, estos aspectos son estudiados en la cuarta parte del programa de Economía Social de la Escuela de Administración Pública.

lógicamente, a cada uno lo consideramos en sus dimensiones económica, política y social. La filosofía individualista, desde el punto de vista económico, desemboca en el individualismo capitalista, porque evoluciona en función del desarrollo del capitalismo, que quiere decir organización económica regulada por el conjunto de empresas, o de firmas, que se basan en la propiedad privada del capital.

El objeto de la empresa capitalista es obtener ganancias. Los únicos estímulos que condicionan la producción son los precios. Precios de las mercaderías, precios del trabajo, o salarios, precio de la tierra; siempre los precios.

En el sistema capitalista los directores de las empresas económicas lo son, a la vez, de todos los aspectos (económicos, políticos y sociales) del individuo y de la colectividad. La ubicación geográfica, la capacidad productiva de la empresa, la calidad y monto de producción de la misma, está determinada por la ganancia que se espera obtener, y el sentido de la vida está dado por el afán de ganancias y por el éxito.

En la economía colectivista el enfoque es distinto; domina la colectividad que, teóricamente, es el conjunto de pobladores de un país. Todo el trabajo se desarrolla en base a ese conjunto, que es la organización colectivista.

El estímulo para el desarrollo de la actividad económica no sería el de la ganancia de la empresa y, en consecuencia, aparecen otros incentivos, que ordenan la actividad individual en un régimen de obediencia.

Así como en el individualismo capitalista la acción individual se ahoga por los grandes consorcios industriales y financieros, en el colectivismo la acción individual desaparece frente a la omnímoda dirección del Estado.

Ni uno ni otro responde a nuestro modo de sentir. Queremos ser artífices de nuestro propio destino y no estar hechos y ordenados por la plutoeracia del capitalismo ni por la burocracia del colectivismo.

En ese sentido, Perón ha dicho en pocas y precisas palabras: "El colectivismo, cuya filosofía de la acción es netamen-

te antiliberal, entiende que en su acción, el gobierno puede y aún debe asumir la dirección total de las actividades políticas, económicas y sociales del pueblo. Las consecuencias no han sido menos desastrosas que en el individualismo: dictadura en lo político, intervencionismo en lo económico, explotación del hombre por el Estado en lo social”.

La economía colectivista tiene en cuenta el conjunto. Este conjunto llega a tener tal poder, tanta homogeneidad que anula los elementos que lo forman.

El conjunto es algo que no significa la suma de hombres concretos, con voluntad y libertad, sino un tipo abstracto de conjunto. Es una abstracción en la cual desaparecen los elementos como entes individuales.

Las abstracciones suelen ser más poderosas que la realidad concreta. Muchas veces el Estado gobierna no como la organización al servicio del hombre, sino como algo abstracto; ese sería el caso del colectivismo.

En el individualismo capitalista aparece otra abstracción: la producción. La producción, mientras está en relación con los que consumen, es algo concreto, son bienes que satisfacen necesidades; pero, cuando esa producción no está en relación con los que consumen, es una cosa abstracta también, aunque se acumule en graneros; es como un montón de hierro que no satisface necesidades; es algo que no realiza un servicio y, desde el punto de vista humano, solamente una abstracción. Cuando la producción se acumula y lo deja al hombre desocupado, eso no es riqueza sino un mito.

La producción representa riqueza mientras el hombre la consume; cuando no la consume, deja de existir como algo real para el hombre, no tiene valor.

Frente a estos dos sistemas aparece un tercero, que es la tercera posición de la economía social, es decir, una posición en la cual el individuo no desaparece. El hombre no está al servicio de la economía sino la economía al servicio del hombre.

Es el hombre la finalidad de todas las actividades. Es el centro de todo interés político, social y económico.

El justicialismo económico, o sea la Economía social, que responde a la doctrina nacional justicialista, representa una tercera posición.

Ni individualismo capitalista fundado en la lucha de competencia que origina una moral de lobos, ni colectivismo que anula la personalidad humana.

El justicialismo económico tiene en cuenta la necesidad de producir; de acuerdo con esta necesidad, no desprecia los estímulos individuales; pero, al mismo tiempo, entiende que el sentido de la producción está en la distribución con sentido justicialista, de modo que asegure una eficiente productividad y satisfaga ampliamente las necesidades del Pueblo.

La empresa económica trasciende la esfera del interés privado y pasa a manifestarse en función social. Fundado en ello, el objetivo fundamental XVI del 2º Plan Quinquenal establece que: *“El Estado, en relación con las actividades económicas de producción, industria y comercio, auspiciará preferentemente la creación y el desarrollo de las empresas cuyo capital esté al servicio de la economía en función del bienestar social.”*

Dice el Presidente Perón: “Puestas, pues, las cosas en su lugar, capital y propiedad individuales en función social, nuestra economía dejó de ser individualista sin pasar a ser colectivista, poniéndose de este modo en el justo medio, que nos permite calificar y denominarla con el nombre de economía justicialista”.

El sentido de la economía justicialista nos da la concepción justicialista de la riqueza. También está expresada por Perón, que dice: “Nosotros sostenemos en este orden de cosas, como en todos los aspectos generales y esenciales de la vida humana, nuestra tercera posición ideológica y pensamos que la riqueza es un bien individual que debe cumplir siempre una función social, porque también es un bien social al mismo tiempo”.

“Esta concepción justicialista de la riqueza constituye el

fundamento doctrinario de la economía social, cuya actividad constructiva enfrenta, con sus principios, al capitalismo decadente y a la reacción extremista del colectivismo”.

“La economía de una nación —suma de la economía del *Estado* y de la economía del Pueblo— debe traducirse en bienestar social. Esta finalidad social de la economía, o en otras palabras, nuestra *economía social*, nos distingue sustancialmente de las teorías económicas surgidas de las doctrinas individualistas del siglo XVIII y de las doctrinas colectivista del siglo XIX”.

FRANCISCO C. BENDICENTE

